

¿Qué conocimientos voy a adquirir con este grado?

Comprensión básica de las grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.

Manejo de las principales teorías y enfoques de la seguridad, sus dimensiones y los riesgos y amenazas en entornos públicos y privados. Dominio de las diferentes teorías criminológicas y de los conceptos relacionados con el crimen, las víctimas y las respuestas ante ellos.

Conocimiento y dominio de los diversos tipos y formas de criminalidad. Comprensión del monopolio del Estado en materia de seguridad y sus mecanismos. Conocimiento de los fundamentos y formas de poder punitivo del Estado.

Entendimiento del modelo constitucional español de seguridad, prevención y represión del hecho criminal y rehabilitación del delincuente.

Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas.

Manejo y aplicación de las fuentes jurídicas de la criminología.

Empleo de los métodos necesarios para recoger, tratar e interpretar datos derivados de una investigación en criminología.

Elaboración de estrategias de tratamiento de víctimas. Diseño de itinerarios de reinserción del delincuente.

Dominio de los fundamentos e instituciones del derecho penitenciario español.

Conocimiento de las principales fases del procedimiento penal.

Dominio de los fundamentos y principios básicos de la medicina legal y forense.

Intervención en procesos de negociación, mediación y resolución de conflictos.

Participación de forma activa en procesos de diseño y evaluación de programas y políticas públicas relacionadas con la criminología, seguridad y tratamiento de víctimas y delincuentes.

Comprensión de los fundamentos y principios básicos de la psicología criminal y de prevención.

Dominio de los fundamentos y principios básicos de la sociología de la desviación.

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes públicos y privados que intervienen en el ámbito de la criminología, seguridad e intervención social con el delincuente.

Establecimiento de vínculos y relaciones entre las distintas disciplinas que intervienen en la criminología.

Empleo de las diferentes metodologías de investigación en criminología.

Comprensión global de la influencia de la cultura en las distintas formas de criminalidad.

Entendimiento de la vertiente privada de los derechos fundamentales de la persona y conozca los diferentes procedimientos para su protección.

Análisis y manejo de las diferentes fuentes de información asociando los datos obtenidos para explicar y sostener hipótesis y conclusiones.

Inventario, análisis y selección de información jurídico-social esbozando líneas de razonamiento para sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo

Presentación de conclusiones verbalmente y por escrito de manera ordenada, estructurada y en consonancia con la audiencia para la que hayan sido preparadas

Elaboración y redacción de informes y trabajos académicos y de investigación.

Gestión de actividades profesionales relacionadas con los ámbitos en los que se desenvuelve la criminología

Intervención en la resolución de conflictos de relación en el marco de su actuación profesional.

Programación del propio trabajo, estableciendo prioridades de actuación, cumpliendo profesionalmente con sus tareas y evaluando la eficacia de su actuación

¿Dónde voy a poder trabajar cuando me gradúe?

Áreas policiales, victimológicas y criminalísticas del grupo A de la Administración Policial. Exige el ingreso en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Análisis delictivo y prospectivo, dentro o fuera de las Unidades de Policía Científica. El desempeño de actividades dentro de la Policía Científica exige el ingreso en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Actividades de colaboración externa con la policía, en materia de investigación de accidentes de tráfico y otros ámbitos.

Otras posibilidades de colaboración con los Cuerpos de policía: evaluación de las estrategias y modelos policiales; evaluación de las políticas públicas en materia policial; elaboración de informes para las labores de inteligencia policial; formación policial.

Trabajo en Oficina de Atención a las Víctimas.

Atención primaria a la víctima.

Realización de informes victimológicos y de encuestas de victimización.

Trabajo de campo y encuestas de victimización.

Elaboración de estrategias de prevención victimológica. Intervención en los procesos de mediación.

La formación en Criminología resulta esencial para el ejercicio de las actividades relativas a la puesta en marcha y seguimiento del Tratamiento de los internos.

Junto a la formación en Derecho o Psicología capacita para formar parte de la Junta de Tratamiento y de los Equipos Técnicos del establecimiento penitenciario.

Realizar informes criminológicos penitenciarios.

A petición de las partes, capacitación para redactar informes y propuestas sobre cambios de clasificación, permisos de salida, libertad condicional, régimen abierto, y beneficios penitenciarios.

A petición de las partes, tramitación e informes sobre quejas, informaciones y recursos de los penados.

Realización de informes criminológicos, para el Juzgado, desde Asociaciones o Entidades colaboradoras.

Gerentes y mandos superiores de empresas de seguridad. Mandos ejecutivos en actividades de seguridad.

Formación reglamentada para personal de seguridad.

Asesoramiento y planificación de actividades en el aspecto criminológico. Actividades de Detective Privado.

Tratamiento de bases de datos sobre delitos y delincuentes. Realización, control y seguimiento de las estadísticas judiciales. Realización de informes criminológicos.

Trabajo a instancia de parte. Informes criminológicos. A instancia de parte.

Criminología Forense (informes periciales). Intervención en los procesos de mediación. Informes sobre elección prolongación, modificación, sustitución, ejecución o quebrantamiento de medidas.

Informes sobre evolución del menor o sobre las medidas cautelares. Colaborar en el informe del equipo técnico en vista oral.

Intervenir en el proceso de conciliación o reparación.

Participar en los programas de tratamiento del menor internado.

Detección, evaluación y actuación en las situaciones victimológicas de riesgo o desamparo del menor.

Estudios, encuestas y trabajo de campo. Elaboración de estrategias de prevención.

Elaboración de estrategias político criminales.

Aplicación de técnicas y estrategias de Política Criminal.

¿Este grado es oficial según la normativa que exige el Espacio Europeo de Educación Superior?

Sí (ver informe final de verificación), la implantación del título se hará progresivamente, empezando el primer curso en el año académico 2014-15.

¿Qué áreas temáticas voy a abordar con este grado?

Las relativas a:

- Informática
- Idioma moderno
- Derecho
- Historia
- Sociología
- Economía
- Empresa
- Comunicación
- Criminología
- Psicología
- Ciencia Política
- Psicología Social

Perfil de ingreso recomendado

Sería conveniente que los alumnos que eligen este grado tengan:

- Interés por el ordenamiento jurídico
- Capacidad para las relaciones personales.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de acción e iniciativa
- Agilidad mental, espíritu reflexivo
- Facilidad para la comunicación.
- Facilidad para los idiomas, siendo aconsejable que accedan a la titulación con nivel aceptable de al menos un idioma.
- Sensibilidad por los temas sociales.

Competencias grado CRIMINOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.

CG2 Capacidad de organización y planificación.

CG3 Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no

CG4 Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC

CG5 Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas

CG6 Capacidad para razonar críticamente y Capacidad de autocrítica

CG7 Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales

CG8 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG9 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares

CG10 Capacidad para comunicarse con la suficiencia y fluidez necesaria de forma oral y escrita en una lengua extranjera

CG11 Gestión de actividades profesionales relacionadas con los ámbitos en los que se desenvuelve la criminología

CG12 Intervención en la resolución de conflictos de relación en el marco de su actuación profesional.

CG13 Programación del propio trabajo, estableciendo prioridades de actuación, cumpliendo profesionalmente con sus tareas y evaluando la eficacia de su actuación

CE14 Toma de decisiones

CE15 Capacidad para entender y utilizar léxico, estructuras morfosintácticas, rasgos del discurso y funciones comunicativas de idiomas diferentes al español

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Comprensión básica de los grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación

CE2 Manejo de las principales teorías y enfoques de la seguridad, sus dimensiones y los riesgos y amenazas en entornos públicos y privados

CE3 Dominio de las diferentes teorías criminológicas y de los conceptos relacionados con el crimen, las víctimas y las respuestas ante ellos

CE4 Conocimiento y dominio de los diversos tipos y formas de criminalidad

CE5 Comprensión del monopolio del Estado en materia de seguridad y sus mecanismos.

CE6 Conocimiento de los fundamentos y formas de poder punitivo del Estado.

CE7 Entendimiento del modelo constitucional español de seguridad, prevención y represión del hecho criminal y rehabilitación del delincuente.

CE8 Identificación y comprensión de las diferentes políticas públicas y del papel de los agentes e instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de seguridad, delincuencia y tratamiento de las víctimas.

CE9 Manejo y aplicación de las fuentes jurídicas de la criminología.

CE10 Empleo de los métodos necesarios para recoger, tratar e interpretar datos derivados de una investigación en criminología.

CE11 Elaboración de estrategias de tratamiento de víctimas.

CE12 Diseño de itinerarios de reinserción del delincuente.

CE13 Dominio de los fundamentos e instituciones del derecho penitenciario español.

CE14 Conocimiento de las principales fases del procedimiento penal.

CE15 Dominio de los fundamentos y principios básicos de la medicina legal y forense.

CE16 Intervención en procesos de negociación, mediación y resolución de conflictos.

CE17 Participación de forma activa en procesos de diseño y evaluación de programas y políticas públicas relacionadas con la criminología, seguridad y tratamiento de víctimas y delincuentes.

CE18 Comprensión de los fundamentos y principios básicos de la psicología criminal y de prevención.

CE19 Dominio de los fundamentos y principios básicos de la sociología de la desviación.

CE20 Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes públicos y privados que intervienen en el ámbito de la criminología, seguridad e intervención social con el delincuente.

CE21 Establecimiento de vínculos y relaciones entre las distintas disciplinas que intervienen en la criminología.

CE22 Empleo de las diferentes metodologías de investigación en criminología.

CE23 Comprensión global de la influencia de la cultura en las distintas formas de criminalidad.

CE24 Entendimiento de la vertiente privada de los derechos fundamentales de la persona y conozca los diferentes procedimientos para su protección.

CE25 Análisis y manejo de las diferentes fuentes de información asociando los datos obtenidos para explicar y sostener hipótesis y conclusiones.

CE26 Inventario, análisis y selección de información jurídico-social esbozando líneas de razonamiento para sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.

CE27 Presentación de conclusiones verbalmente y por escrito de manera ordenada, estructurada y en consonancia con la audiencia para la que hayan sido preparadas.

CE28 Elaboración y redacción de informes y trabajos académicos y de investigación.

Requisitos Mínimos de Permanencia

- La permanencia de los alumnos en los estudios de Grado será de un máximo de ocho años para estudiantes a tiempo completo. Los alumnos a tiempo parcial podrán solicitar al Rector una prórroga de hasta dos años más.
- En los Grados de duración superior a 240 créditos (4 años), el máximo del apartado anterior se incrementará en un año más por cada 60 créditos ECTS que se adicione a los 240 ECTS.
- Los estudiantes habrán de superar en el primer curso un mínimo de dos asignaturas. Los estudiantes que cursen estudios a tiempo parcial, deberán superar al menos una asignatura en su primer año académico.
- Los estudiantes que estén cursando cualquier titulación oficial de Grado de la Universidad Rey Juan Carlos podrán realizar un máximo de cuatro matrículas para la superación de cada una de las asignaturas del plan de estudios, sin contar anulaciones anteriores de las mismas.

Número mínimo de créditos ECTS por curso

Estudiantes a tiempo completo:

CURSO	MÍNIMO	MÁXIMO
1º Curso	48 ECTS	78 ECTS
Resto de cursos	48 ECTS	78 ECTS